



RESOLUCION - CS - N° 225/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 AGO 2003

Expediente N° 2.521/00.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la ASOCIACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (ADIUNSa) solicita la Adhesión de este Cuerpo al Acto Homenaje a los mártires de la "Masacre de Trelew", Palomitas y los 30.000 desaparecidos como consecuencia del accionar de la Dictadura Militar, y

CONSIDERANDO:

Que el referido acto está organizado por la Comisión de Homenaje a los desaparecidos y Mártires Populares, conformada por distintos organismos de Derechos Humanos, organizaciones gremiales, sindicales y partidos políticos.

Que el sentido de la misma consiste en reivindicar a través de la memoria los 30.000 desaparecidos por razones políticas en la República Argentina, en ocasión de cumplirse el 22 de agosto un nuevo aniversario de la masacre de Trelew.

Que el Consejo Superior se expidió en reiteradas oportunidades, condenando los Golpes de Estado ocurridos en nuestro país y el resto del Continente, porque significaron la instauración de un modelo económico, político y social caracterizado por la concentración de la riqueza, el terrorismo de Estado, una alta dosis de exclusión social y el empobrecimiento de amplias fajas de la población.

Que este Cuerpo comparte los fundamentos esgrimidos por la ADIUNSa,

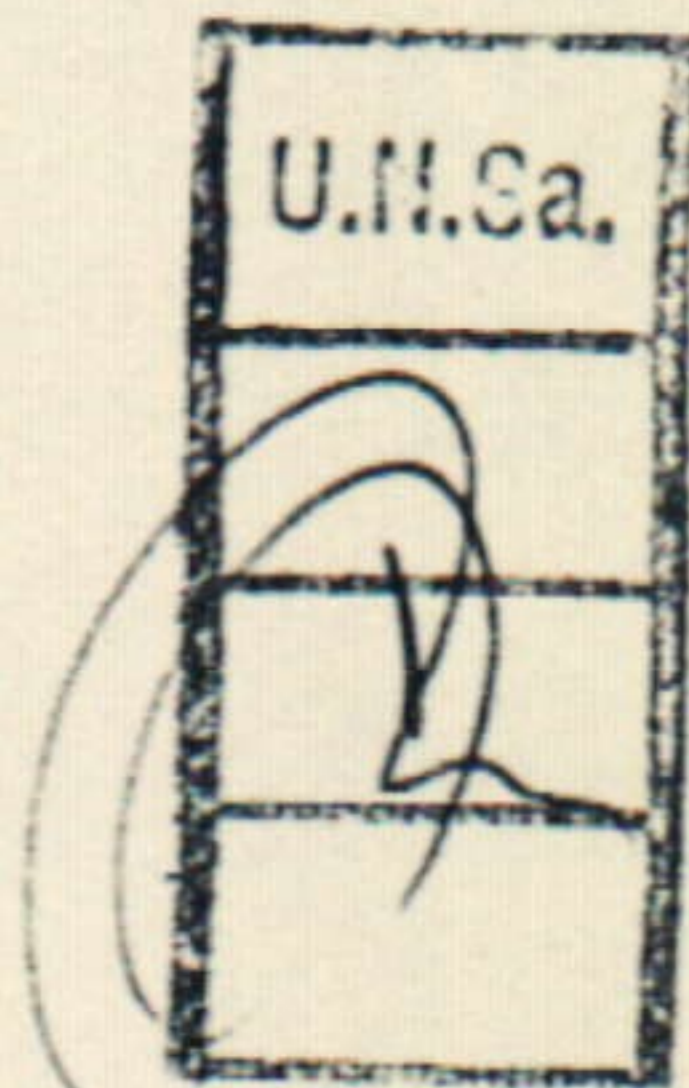
Por ello y atento al tratamiento sobre tablas,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 21 de Agosto de 2003)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al Acto Homenaje a los mártires de la "Masacre de Trelew", Palomitas y los 30.000 desaparecidos como consecuencia del accionar de la Dictadura Militar.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, A.D.I.U.N.Sa, APUNSa, FUSa., Centros de Estudiantes, y Direcciones Generales. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR